



CÍA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.

Resolución No. 07.L.DSCL.117, de 25 de Junio del 2007
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR.

INFORME que presenta el Gerente de la Cía. de Taxis "Ciudad de Zumbi" S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Señores accionistas:

Me es grato poner a su conocimiento los hechos más importantes que se ha verificado en el transcurrir de este período, así como los resultados obtenidos por nuestra operadora durante el año 2008. El trabajo en equipo, la integración que fortalecimos con el Grupo, hicieron posible el alcance de un resultado positivo en nuestras operaciones. Las muestras de las capacidades de los accionistas para sobreponerse a las diversas circunstancias ha sido notable, especialmente, para dedicar particular atención a sus clientes.

La prestación del servicio de taxi a la ciudad de Zumbi y sus barrios, prácticamente se inició en enero de este año; y, pese a la presencia del transporte informal se ha evidenciado una buena acogida a nuestra operadora.

En Marzo del 2008 se culmina con las matrículas de los vehículos; los mismos que no se matricularon como patrimonio de la Compañía, sino como patrimonio personal de los socios que integran la Cía. de Taxis "Ciudad de Zumbi" S.A.; sin embargo hasta el momento, por parte de la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial no se colocó el sticker correspondiente que certifique su autorización a operar.

En marzo del 2008, el Gobierno Local, a través de una Resolución nos hace conocer que se nos otorga la Calle Aurelio E. Pólit como sitio para la operación de la compañía, canon por arrendamiento que se ha cancelado puntualmente.

Por varias razones y por reiteradas ocasiones hemos propuestas se reconsidere y se nos otorgara otro sitio para la operación, por cuanto el lugar otorgado, en el horario de 18H00 hasta las 6H00 del día siguiente, por el hecho de que por este sector no transitan los buses de pasajeros, no contamos con la presencia de usuarios; no obstante hasta el cierre de este período no ha sido posible conseguir que el Alcalde atendiera nuestro pedido.

En Septiembre, visité las dependencias del IESS, con respecto a la afiliación de los conductores al mismo y el patrono cumpla con sus aportaciones; de tal manera que todos los accionistas fueron informados a su debido tiempo.



CÍA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.

Resolución No. 07.L.DSCL.117, de 25 de Junio del 2007
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR.

Por autorización de la Junta General de Accionistas, el 27 de Octubre viajé a la Ciudad de Zamora con el objeto de realizar los trámites para cristalizar el aumento de capital e incremento de Unidades de la Compañía. Más por conversaciones con el Director Provincial de Tránsito, se sugiere que se esperara hasta los primeros meses del 2009, en donde se prevé que la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, iniciaría sus funciones y atendería las peticiones de acuerdo a la nueva Ley Orgánica y Reglamento que se dictaría. En donde esperamos que se atienda el incremento de las nuevas unidades incluida la del compañero Job Quezada Zavala que aún no ha sido posible ingresar su unidad comprada hace un año, a la que tiene derecho como socio de nuestra Compañía.

Así mismo, por resolución de la Junta General, resolvió solicitar al Lic. Wilson V. Cañar Ordóñez, para que nos colabore en calidad de contador; mismo que fue notificado y legalizado ante el Servicio de Rentas Internas.

En unidad con el presidente, se realizó la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de Loja. Como complemento a estas gestiones, entre el SRI y el banco de Loja, se formalizó el convenio que facilitará el débito automático en las declaraciones y retenciones del SRI.

Con todos estos trámites en Diciembre del 2008, se realizó la presentación correspondiente del Cierre de Período Fiscal 2007 ante la Superintendencia de Compañías, el mismo que ha sido aceptado y por tanto se cumplió con esta obligación pendiente.

Se ha cumplido con la ejecución de la Proforma presupuestaria prevista para el año 2008, cuyo resultado se refleja el estado financiero que nos ha presentado el contador. Al momento contamos con US \$ 420,00 como aportes para el aumento de capital aprobado y autorizado por la Asamblea General; por aportaciones especiales previstas en la Proforma Presupuestaria 2008.

De esta manera presento ante ustedes y para su consideración, el presente informe acompañado del Balance General de la Cía. de Taxis "Ciudad de Zumbi" S.A. al 31 de diciembre de 2008

Zumbi, 21 de enero del 2009.

José M. León L.
GERENTE GENERAL